

Impuestos y Cobertura de Salud

Lo que usted necesita saber si se inscribió a través del Mercado de Seguros de Salud

Los impuestos tal vez no sean divertidos, pero tienen un papel importante a la hora de ayudarle a hacer que sea más fácil pagar por su cobertura de salud. Esta hoja informativa le ayuda a entender lo que usted necesita saber para presentar sus impuestos si se inscribió en un plan de salud a través del Mercado de Seguros de Salud, como HealthCare.gov o la página web del mercado de su estado.

¿Usted escogió recibir un crédito tributario de la prima cuando se inscribió en la cobertura?

Los **créditos tributarios de primas** ayudan a reducir los costos de coberturas contratadas a través del Mercado federal de Seguros de Salud o del mercado estatal para personas con ingresos que cumplen las condiciones necesarias. Las **Primas** son la factura mensual que usted paga por el seguro de salud. El crédito tributario de la prima puede funcionar de dos maneras:

- **Recibirlo ahora.** Recibir el crédito cada mes que usted tiene cobertura del Mercado. Esto se llama **crédito tributario de la prima** anticipado. El Mercado envía el dinero directamente a su compañía de seguros de salud, y usted paga una menor prima mensual.
- **Recibirlo después.** Usted paga la prima completa cada mes, pero obtiene un reembolso en sus impuestos luego de que finaliza el año calendario.



La mayoría de las personas con ingresos familiares superiores al 100% del Nivel Federal de Pobreza (“FPL”, por sus siglas en inglés) son elegibles para una mayor ayuda financiera para la cobertura médica del Mercado a través del Crédito Fiscal para Primas (“PTC”, por sus siglas en inglés). Ya no existe un límite de ingresos para poder beneficiarse de los PTC. A partir de 2021, el Mercado utiliza una escala móvil basada en los ingresos para calcular el monto de PTC al que las personas son elegibles. Las nuevas normas garantizan que las personas que ganan más del 400% del FPL no paguen más del 8.5% de sus ingresos anuales en las primas de su seguro de salud. Usted solicita el crédito tributario de la prima cuando solicita la cobertura en el Mercado. En la solicitud, usted debe proporcionar el permiso del Mercado para obtener sus datos impositivos de parte del IRS cada año. Esa información se usará para calcular cuánta ayuda financiera usted tiene permitido recibir.



¿No está seguro/a si recibió créditos tributarios de primas a través del Mercado?

Si se inscribió en la cobertura a través de HealthCare.gov, usted puede ver información sobre cualquier crédito tributario de primas que esté recibiendo o que sea elegible para recibir al dirigirse a la pestaña “Mis Planes”.

Si obtuvo un crédito tributario de prima anticipado (APTC, por sus siglas en inglés) cuando se inscribió en la cobertura:

- Usted **DEBE** presentar la declaración de impuestos federales para ese año de cobertura.

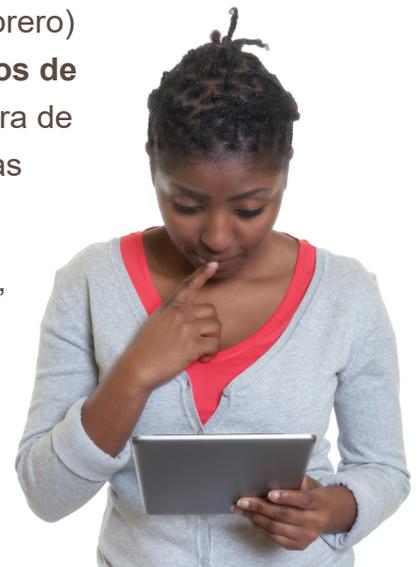
Si no obtuvo un APTC cuando se inscribió en la cobertura para 2024:

- Usted aún **puede** ser elegible para un crédito tributario al final de 2024, pero debe presentar su declaración de impuestos federales correspondiente a 2024 para averiguar.

Revise su Correo

Usted debería recibir por correo (generalmente hacia mediados de febrero) un **Formulario 1095-A del IRS (Declaración del Mercado de Seguros de Salud)** de parte del Mercado que ofrece información sobre su cobertura de salud y la suma que recibió en créditos tributarios anticipados de primas cada mes, si los hubo.

Usted no tiene que completar este formulario con sus impuestos, sino que debería conservarlo para su registro y usarlo como ayuda para completar el **Formulario 8962 del IRS (Crédito Tributario de Prima)**. No presente sus impuestos hasta haber recibido un 1095-A **preciso**. Si su 1095-A se perdió, nunca se recibió o es incorrecto, usted debe contactar al Mercado directamente (no al IRS).



Cómo conciliar su crédito tributario de la prima

La información del Formulario 1095-A indica la suma del crédito tributario de la prima que recibió durante el año. Asegúrese de que la información en el Formulario 1095-A sea correcta, porque la usará para que le ayude a completar el Formulario 8962. El Mercado usa su información impositiva para asegurarse de que recibió la suma o la ayuda financiera correcta en función del tamaño y los ingresos de su hogar. Si la suma del crédito tributario de la prima que recibió es diferente a la suma que realmente le correspondería, la diferencia se **conciliará** cuando presente sus impuestos. Esto significa que usted tal vez deba dinero o que se le reembolse dinero cuando presente sus impuestos federales.

Si tuvo cobertura el último año, pero no presentó ni concilió sus créditos tributarios de primas, usted **NO** podrá recibir créditos tributarios de la prima el próximo año.

Si sus ingresos disminuyeron durante el año, usted aún podría reunir los requisitos para un crédito tributario federal ahora, incluso si no fue elegible cuando solicitó inicialmente la cobertura. Para averiguar si usted es elegible, debe presentar su declaración de impuestos con el Formulario 8962.

Mientras se prepara para presentar los impuestos,

es importante saber que hubo cambios en los formularios impositivos de este año:

- Para el año fiscal 2024, usted usará el **Formulario 1040 del IRS (Declaración Individual de Impuestos de los Estados Unidos)**, que ya no tiene el casillero “cobertura de cuidados de salud de año completo o exento” y tiene menos anexos numerados que en los años anteriores. Usted proporcionará información sobre los créditos tributarios de primas en los Anexos 2 y 3, que son formularios que completará y enviará junto con el Formulario 1040 y el Formulario 8962.
- Si usted nació antes del 2 de enero de 1955, ahora tiene la opción de usar el nuevo **Formulario 1040-SR del IRS (Declaración de Impuestos para Personas Mayores de los Estados Unidos)**, que suele ser equivalente al Formulario 1040.



Lo que debe tener a mano al presentar sus impuestos

Información de cobertura de salud

1. Formulario 1095-A del IRS (Declaración del Mercado de Seguros de Salud).

*** Usted NO tiene que completar este formulario con sus impuestos**, sino que debería conservarlo para su registro y usarlo para que le ayude a completar el Formulario 8962 del IRS (Crédito Tributario de Prima).

Ingresos e información impositiva para el año fiscal

1. Formularios W-2 de todos los empleadores
2. Número Único del Certificado de Exención o ECN si solicitó una exención del Mercado
3. Información sobre cualquier ingreso por empleo autónomo
4. Compensación por desempleo
5. Beneficios de la Seguridad Social

Información de cada miembro del hogar

1. Números de Seguro Social
* Si no tiene un número de seguro social válido, traiga un Número de Identificación Tributaria (ITIN, por sus siglas en inglés). Es un número de 9 dígitos que usted puede solicitar y recibir de parte del IRS.
2. Fechas de Nacimiento



¿Necesita ayuda para presentar sus impuestos?

Si sus ingresos son menores a \$67,000:

Es posible que pueda obtener ayuda gratuita para presentar sus impuestos a través del programa de Asistencia Voluntaria para Ingresos Tributarios (VITA, por sus siglas en inglés). Conozca más sobre el Programa de VITA:

<https://irs.treasury.gov/freetaxprep/>

Si sus ingresos son menores a \$84,000:

El IRS también ofrece software gratuito para las presentaciones impositivas. Conozca más sobre el software: <https://www.irs.gov/FreeFile>

Usted también puede hablar con el gerente de caso del Programa Ryan White para averiguar si hay servicios de preparación de impuestos disponibles a través de su organización u otro proveedor local.



La Asistencia Técnica (TA, por sus siglas en inglés) del Centro de Acceso, Cuidados e Interacción (ACE, por sus siglas en inglés) promueve la capacidad de la comunidad de RWHAP para explorar el escenario cambiante de la atención médica y ayudar a las personas con VIH a acceder y usar la cobertura para mejorar los resultados de salud. Para más información, visite www.targethiv.org/ace.



Este recurso fue preparado por JSI Research & Training Institute, Inc., con apoyo de la Administración de Recursos y Servicios para la Salud (HRSA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos (HHS, por sus siglas en inglés) según el número de subsidio U69HA30143: Creando la capacidad de los beneficiarios del Programa Ryan White contra VIH/SIDA para que las personas que viven con VIH se comprometan con el Acceso a los Cuidados de la Salud. Esta información, o el contenido y las conclusiones, pertenecen a los autores y no deben interpretarse como una posición o una política oficial, ni deberían inferirse ratificaciones por parte de la HRSA, el HHS o el Gobierno de los Estados Unidos.